



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE COBERTURA

CIRCULAR No. 164

1700-

FECHA: Ibagué, 09 de abril de 2026

PARA: Rectores Instituciones Educativas Oficiales

ASUNTO: Solicitud de documentación para pago de gratuidad educativa.

Con el fin de realizar el trámite para el pago de Gratuidad Educativa, es necesario que las instituciones educativas que hayan realizado algún tipo de actualización al RUT o a los números de cuenta destinados para este fin, envíen la información actualizada a más tardar el viernes 17 de abril.

Si no se recibe ningún tipo de información a esa fecha, se asumirá que no se realizaron cambios y el trámite administrativo para el pago de la Gratuidad Educativa, se realizara con la información que reposa en la base de datos de la vigencia anterior.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Luis Alfredo García / Profesional Universitario

